

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 16:00 horas del 11 de octubre de 2022, se reunieron por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), estando presentes en la sala de vicepresidencias del INEGI, el presidente y la secretaria ejecutiva, para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria 2022 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4<sup>a</sup>/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

---

- I. **Bienvenida.**  
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
  - II. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
  - III. **Aprobación del Orden del día.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
  - IV. **Presentación de la “Consulta Pública de los Censos Económicos 2024”.**  
José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CESNIE.
  - V. **Someter a consideración la validación del proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.**  
Enrique de Alba Guerra, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.  
Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
  - VI. **Asuntos Generales.**  
Calendario del PAEG 2023.  
Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
  - VII. **Lectura de Acuerdos.**  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIE.
  - VIII. **Clausura de la primera sesión extraordinaria 2022.**  
Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.
- 

### I. **Bienvenida.**

Para iniciar la primera sesión extraordinaria 2022 del CESNIE, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes por su disposición para llevar a cabo esta sesión. A fin de dar inicio formal a la sesión, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

### II. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIE, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la primera sesión extraordinaria 2022 de este órgano colegiado, siendo las 16:02 horas del 11 de octubre de 2022.

El maestro Márquez solicitó a la secretaria ejecutiva la presentación y lectura del orden del día.

### **III. Aprobación del Orden del día.**

A continuación, la secretaria ejecutiva del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el proceso de votación. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado de forma unánime.

### **IV. Presentación de la “Consulta Pública de los Censos Económicos 2024”.**

El presidente del CESNIE cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CESNIE, quien expuso los censos económicos, su relación con el ciclo de actualización económica, la temática de la información que ofrece, la estrategia operativa que arranca en 2022, las innovaciones operativas y temáticas, así como el plan de productos y herramientas interactivas para difusión. Mencionó que el universo esperado es de 6.6 millones de unidades económicas, en un barrido territorial de más de 5800 localidades urbanas incluyendo todas las localidades de 2500 habitantes y más, así como 262 parques industriales, 16 corredores industriales y 11 corredores turísticos.

El actuario Blancas explicó el objetivo y los temas puestos a consideración en la consulta pública de los Censos Económicos 2024. Finalmente, extendió la atenta invitación a las y los integrantes del CESNIE a participar en la consulta pública, disponible del 3 al 28 de octubre de 2022 en la página del INEGI y en el portal del SNIIEG.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió al pleno tomar conocimiento y participar en la consulta pública de los Censos económicos 2024, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **V. Someter a consideración la validación del proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.**

El presidente del CESNIE cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, vicepresidente del INEGI, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, y al maestro Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, para que expusieran este tema.

El doctor Enrique de Alba comentó los antecedentes del proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIIEG”, la reforma a leyes generales de salud y de población, así como lo previsto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad en su artículo 22 que considera un Registro Nacional de Población con Discapacidad. En este contexto, señaló que se presenta una segunda versión de la propuesta de Lineamientos al pleno del CESNIE, con el fin de contar con su validación y poder dar continuidad al proceso para su aprobación.

El maestro Edgar Vielma Orozco hizo hincapié sobre el sustento jurídico del proyecto y comentó sobre las etapas ya cumplidas del proceso para la aprobación de los Lineamientos, y de los próximos pasos a seguir. Mencionó el impacto en censos, encuestas y registros administrativos y también informó sobre la atención a las observaciones recibidas en la consulta a las y los integrantes de los comités ejecutivos del SNIEG, y el estatus de su atención.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió al pleno tomar conocimiento del proyecto de Lineamientos y su validación para que continúe el proceso establecido hasta su conclusión, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **VI. Asuntos generales.**

Conforme al Orden del día, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, inició con la presentación de los Asuntos Generales, para lo cual cedió la palabra a la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI, con la presentación del “Calendario del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023”. La maestra León García dio a conocer el calendario de las actividades que se habrán de desarrollar en cada una de las etapas previstas para su integración.

## **VII. Lectura de Acuerdos.**

Las y los integrantes del CESNIE votaron durante la sesión y aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**CESNIE/E.1/2022.** Con fundamento en lo dispuesto en la regla Décima Primera, fracciones XII y XIX de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica toman conocimiento de la “Consulta Pública de los Censos Económicos 2024”, y acuerdan participar con comentarios y/o sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del mismo a través del sitio web dispuesto para ello.

**CESNIE/E.2/2022.** Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), toman conocimiento de las opiniones de las personas que integran los Comités Ejecutivos de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información y del resultado de su atención en el proyecto de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” y, conforme al procedimiento previsto en el artículo 19, fracción VIII, de las Reglas para establecer la normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, las personas que integran el CESNIE validan el proyecto de Lineamientos para que continúe su proceso hasta su conclusión.

Adicionalmente, las y los integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Calendario del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
- Que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

## **VIII. Clausura de la primera sesión extraordinaria 2022.**

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta primera sesión extraordinaria 2022, expresó su reconocimiento por el

gran trabajo que están realizando los diferentes equipos en los Comités Técnicos Especializados del SNIE.

Siendo las 17:10 horas del día 11 de octubre de 2022, el presidente del CESNIE procedió a clausurar la primera sesión extraordinaria 2022 de este órgano colegiado.

## Anexo. Lista de participantes.

### 1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
<b>Mauricio Márquez Corona</b> INEGI	Presidente	Virtual
<b>José Arturo Blancas Espejo</b> INEGI	Secretario Técnico	Virtual
<b>Silvia Elena Meza Martínez</b> INEGI	Secretaria Ejecutiva	Virtual
<b>Aldo Dylan Heffner Rodríguez</b> Banco de México	Vocal	Virtual
<b>Pedro Javier Terrazas Briones</b> Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
<b>Gabriela Gutiérrez Salas</b> Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal Suplente	Virtual
<b>Alejandro Aguilera Gómez</b> Secretaría de Turismo	Vocal	Virtual
<b>Manuel Guillermo Mayer Hernández</b> Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual
<b>Mariana Paola Ramírez Montes</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
<b>Adriana Itai Muñoz Cruz</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal suplente	Virtual
<b>Sergio Juárez Plata</b> Secretaría de Economía	Vocal Suplente	Virtual
<b>Elías Araujo Arcos</b> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente	Virtual

### 2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de Planeación y Evaluación, y presidenta del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI).

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Gustavo Tenorio Sandoval, director de Análisis Estratégico y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP).

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Su titular Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS; y Adriana Oropeza Lliteras, directora de Coordinación Técnica.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica. Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de Planeación; Rosa Marina González Sámano, directora de Coordinación Técnica; y Osvaldo Bardomiano Martínez, jefe de departamento de Organización y Gestión "A".

De la dirección general de Estadísticas Económicas del INEGI. Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas; Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos; Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios; Sandra Sagredo Monsalve, directora de Mejora de la Gestión; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación; y Marina Emilia Sánchez Flores, jefa de departamento de apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica.

De la dirección general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. Su titular Edgar Vielma Orozco; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos.

De la dirección general de coordinación del SNIEG del INEGI. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.